

Profesorado



- **Ana Abril Moreno**
Trabajadora Social.
- **Antonio Acevedo Bermejo**
Abogado de familia. Mediador familiar.
- **Margarita Aguilera Reija**
Formadora y mediadora. Asociación Enmediación.
- **Ignacio Bolaños Cartujo**
Psicólogo colegiado M-15169. Profesor en la Facultad de Psicología de la UCM.
- **Daniel Bustelo**
Director de AIEFF.
- **Thelma Butts Griggs.**
Mediadora. Consultora en la gestión de conflictos. Experta en diseño de sistemas para la resolución de conflictos.
- **Miguel Corbacho Soto**
Responsable de Formación y Acreditaciones. Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.
- **Alicia Fernández Vega**
Abogado
- **Eugenio García-Aranda Rojas**
Director del Instituto de Enseñanza Secundaria Rey Pastor.
- **Luís Aurelio González**
Magistrado Juzgado 1ª Instancia de Madrid. Miembro Grupo Europeo de Magistrados por la mediación.
- **Juan Luís Jarillo Gómez**
Abogado. Profesor en la Universidad Alfonso X el Sabio. Especialista en Derecho de familia y sucesiones.
- **Amparo Quintana García**
Abogada. Mediadora familiar Centro de Apoyo a la Familia «Mariam Suárez» (CAM).
- **Santiago Madrid Liras**
Psicólogo colegiado M-20229. Mediador Familiar. Quality Psicólogos. Director de la Revista de Mediación.
- **Emiliano Martín González**
Psicólogo colegiado M-4050. Jefe del Departamento de Familia del Ayuntamiento de Madrid.
- **Andrés Martín Quinteros**
Psicólogo colegiado M-20349. Coordinador del Instituto STOA. Asociación ASPACIA.
- **Roberto Martinez Pecino**
Universidad de Sevilla.
- **Raquel Mora Rodríguez**
Psicóloga colegiada M-7071. Ayuntamiento de las Rozas. Profesora Master de terapia familiar de la Universidad de Comillas.

- **Florentino Moreno Martín**
Psicólogo colegiado M-7381. Facultad de Psicología de UCM.
- **Esther Pascual Rodríguez**
Abogada. Mediadora.
- **Carlos Peiró Ripoll**
Psicólogo colegiado M-14456. Unidad de Orientación a la Familia. Director de cursos de Formación de Padres de Ayuntamiento de Madrid.
- **Mª Luisa Pérez Caballero**
Psicóloga M-16114. Coordinadora del Centro de Apoyo a la Familia de la Comunidad de Madrid «Mariam Suárez». Mediadora Familiar. Miembro de la Sección de Psicología Jurídica del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.
- **Mª Jesús Pérez Crespo**
Psicóloga colegiada M-15173.
- **Aleix Ripoll-Millet.**
Doctor en Psicología. Mediador familiar.
- **Carmen Rodriguez García**
Espacios de Mediación, S.L.
- **Mª Jesús Sánchez Pérez**
Abogada. Formadora y mediadora. Asociación Enmediación.
- **Alejandro Sánchez Prieto**
Abogado. Mediador.
- **Odette Terol Levy**
Psicóloga colegiada M-18493. Ámbito privado.
- **Mª Jesús Vaca**
Psicóloga colegiada M-16184. Gerontóloga.
- **Ana Valls Rius**
Directora Centro de Mediación.
- **María Yela García**
Psicóloga colegiada M-2249. Jefa de Servicio de Medio Abierto de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias. Vocal de Psicología Jurídica del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.
- **Arturo Zamarriego Fernández**
Magistrado Juzgado Violencia nº 5 de Madrid.

Duración

Abril 2009 – Febrero 2010
350 horas (200 horas de teoría, 70 horas de entrenamientos, 50 horas de proyecto de mediación y 30 horas de prácticas externas).

Horario y fechas

Fecha de inicio: viernes 17 de abril.
Viernes, de 15:30h a 20:30 horas.
Sábado, de 9 a 14 horas.

Excepcionalmente algún entrenamiento podrá efectuarse un día entre semana (de 15,30 a 20,30 horas).

- **Abril:** 17 y 18.
- **Mayo:** 8, 9, 22, 23, 29 y 30.
- **Junio:** 5, 6, 20, 26 y 27.
- **Julio:** 3, 4, 10 y 11.
- **Septiembre:** 18, 19, 25 y 26.
- **Octubre:** 2, 3, 16, 17, 23, 24, 30 y 31.
- **Noviembre:** 13, 14, 20, 21, 27 y 28.
- **Diciembre:** 11, 12, 18 y 19.
- **Enero 2010:** 15, 16, 22, 23, 29 y 30.
- **Febrero 2010:** 5, 6, 12, 13, 19, 20, 26 y 27.

Cuotas de inscripción

Pago fraccionado antes del 17/03/2009	Coleg. Madrid	Resto
1º Pago (antes del 17 de abril)	700,00 €	900,00 €
2º Pago (antes del 17 de mayo)	400,00 €	500,00 €
3º Pago (antes del 17 de junio)	400,00 €	500,00 €
4º Pago (antes del 17 de julio)	400,00 €	500,00 €
Total	1.900,00 €	2.400,00 €

Pago fraccionado después del 17/03/2009	Coleg. Madrid	Resto
1º Pago (antes del 17 de abril)	800,00 €	1.000,00 €
2º Pago (antes del 17 de mayo)	400,00 €	500,00 €
3º Pago (antes del 17 de junio)	400,00 €	500,00 €
4º Pago (antes del 17 de julio)	400,00 €	500,00 €
Total	2.000,00 €	2.500,00 €



Información, inscripciones y lugar de celebración

Departamento de Formación
Cuesta de San Vicente, 4, 5ª pta. 28008 Madrid
Teléfono: 91 541 99 99. Fax: 91 547 22 84
e-mail: formacion@cop.es.
www.copmadrid.org

Centro: Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Cuesta de San Vicente 4, 5ª y 6ª plta. 28008 Madrid. Inscrita en el Registro de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid, el 21 de diciembre de 2001. Persona física responsable del centro: Fernando Chacón Fuertes. Decano Junta de Gobierno.
"Enseñanza que no conduce a la obtención de un título con validez oficial"



V Curso de Especialista en Mediación Familiar

Del 17 de Abril de 2009
al 27 de Febrero de 2010

El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid ofrece una oportunidad para la formación teórica y práctica de los profesionales interesados en intervenir en la gestión y resolución de conflictos a través de la mediación. Presenta un programa que aborda los diversos conflictos familiares, teniendo como marco de intervención la Mediación Familiar, y acercando al alumno a otros contextos de aplicación de la mediación.



Módulo 1. Introducción a la mediación y resolución de conflictos. La mediación familiar

- Introducción a la mediación. Aspectos generales.
- Desarrollo histórico de la mediación.
- La mediación familiar en Europa y otros países (EE.UU., Canadá, Latinoamérica).
- La mediación familiar en España. Legislación en las diferentes comunidades autónomas. Ley de mediación familiar de la comunidad de Madrid.
- El punto de partida de la mediación: el conflicto, concepto, aspectos positivos y negativos del conflicto. Teoría general del conflicto.
- Elementos básicos en el proceso de mediación.
- Proceso y estructura de la mediación. Fases del proceso.
- Límites de la mediación familiar. Aspectos mediables y no mediables. Suspensión del proceso.
- Figura, función y perfil del mediador. Código deontológico del mediador familiar.
- Técnicas y habilidades del mediador.
- Los modelos de mediación.
- Actitud del mediador en el entorno penitenciario.
- Los centros de apoyo a la familia. Mediación familiar y equipos multidisciplinares.
- Puntos de encuentro familiar.

Módulo 2. Aspectos jurídicos de la familia

- Aspectos legales relacionados con la ruptura de pareja. Normativa legal en España y en Europa.
- Conceptos legales inherentes al proceso de ruptura de la pareja: patria potestad, guarda y custodia, derecho de visitas y estancias, comunicaciones, pensión de alimentos y pensión compensatoria.
- Procesos de separación y de ruptura de unión de hecho. El procedimiento de mutuo acuerdo y el procedimiento contencioso.

- Consecuencias económicas y patrimoniales de la separación, divorcio, nulidad o ruptura de pareja.
- El convenio regulador. Límites legales. Diferencias entre convenio regulador y acuerdo de mediación. Validez de los acuerdos de mediación.
- Derecho internacional privado de familia. Legislación y reglamentos comunitarios.
- Derecho de menores. Instituciones tutelares, su regulación en el código civil. Procedimiento de adopción. La adopción internacional. Legislación de menores: protección y reforma.
- La mediación en el contexto judicial. Experiencias de los juzgados de familia.
- Ley integral de violencia doméstica y leyes anteriores. Orden de protección.

Módulo 3. Aspectos psicológicos y sociológicos de la familia

- Ciclo vital de la pareja.
- Etapas del ciclo familiar. Familia de origen y nuclear. La familia como sistema.
- La familia reconstituida.
- Sociología de la familia. Problemáticas actuales de la familia española e inmigrante en la comunidad de Madrid. Planes, políticas y recursos del Ayuntamiento para apoyar a las familias.
- Conflictos de pareja. La coparentalidad en mediación.
- Impacto emocional en los hijos y adultos de los procesos de ruptura. Aspectos emocionales de los padres custodios y no custodios.
- Mediación familiar en rupturas conflictivas.
- Mediación y violencia.
- Situaciones especiales en la dinámica familiar: discapacidad, enfermedades físicas invalidantes o dependencia.

Módulo 4. Otros contextos de aplicación de la mediación

- Mediación en situación de dependencia.
- Mediación intergeneracional.
- Mediación en el entorno penitenciario.
- Mediación penal.
- Mediación con familias inmigrantes.
- Mediación laboral.
- Mediación en herencias.
- Mediación en empresas familiares.
- Mediación sanitaria.
- Mediación escolar.
- Mediación penitenciaria.
- Mediación con menores infractores.

Módulo 5. Entrenamientos técnicos en mediación

Los entrenamientos técnicos se realizarán en grupo, trabajando el manejo de conflictos, técnicas de mediación y habilidades y actitudes del mediador.

El curso ofrece la posibilidad de trabajar con diversas técnicas: dramatizaciones, role-playing, exposiciones grupales y entrenamientos con Cámara Gesell.

Módulo 6. Prácticas externas

Se realizarán en los diversos centros colaboradores y en los que se desarrollan programas y actividades orientados a la resolución de conflictos a través de la Mediación, tratando de acercar al alumno a aquellos contextos en los que se realiza esta intervención.

Módulo 7. Elaboración proyecto de mediación

Elaboración grupal de Proyecto de Mediación y defensa de la intervención.

Procedimiento de Evaluación

- Para la obtención del certificado será condición imprescindible que los alumnos:
- Asistan como mínimo al 80% de las clases (teoría y entrenamiento).
 - Presentación y exposición de memoria supervisada que se realizará en grupo.
 - Realización de prácticas y presentación de memoria de prácticas.
 - Dos ejercicios prácticos escritos.

Coordinadora

D^a. M^a Luisa Pérez Caballero
Psicóloga M-16114. Coordinadora del Centro de Apoyo a la Familia de la Comunidad de Madrid «Mariam Suárez». Mediadora Familiar. Miembro de la Sección de Psicología Jurídica del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

Destinatarios

Licenciados en Psicología y en Derecho.
Número de alumnos mínimo: 20, máximo 30.

